

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**01. Secretaría dice:** Oficio número SG/UE/230/2359/22 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, el Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remite el 4º informe de Gobierno del Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República y el 4º informe de labores que rinden las personas titulares de las Secretarías.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyase copia a los Diputados Integrantes de ésta Legislatura.

**02. Secretaría dice:** Oficio número 0047/CDDCCO/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, integrantes del Comité por Defensa de los Derechos Colectivos Ciudadanos Oaxaqueños; informa que no se les ha notificado el estado o etapa procesal legislativo en la que se encuentra su iniciativa presentada el 11 de mayo por la que se reforma y actualizan diversas adiciones en el título cuarto, capítulo cuarto disposición del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**03. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Etla, Etla; solicita la autorización de recursos extraordinarios para el pago de lo condenado dentro del expediente 54/2018 del índice de la Primera Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**04. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de la Reforma, Putla; informan que impugnaron el acuerdo IEEPCO-CG-SIN-54/2022 ante el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 198 del índice de la LXV Legislatura.

**05. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de La Reforma, Putla; informa que fue destituido indebidamente, por lo que ya existe un juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, así mismo solicita la suspensión de los actos de intervención de la unidad técnica para la igualdad de género y no discriminación del IEEPCO; por último solicita que se intervenga en dichos procesos de impugnación y violencia política en contra de los mujeres por razón de género designando temporalmente a un Consejo de Administración de manera urgente.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 198 del índice de la LXV Legislatura.

**06. Secretaría dice:** Oficio número 345/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Huautla de Jiménez, Teotitlán; remite copia certificada de la sesión

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

extraordinaria de cabildo de fecha 2 de octubre de 2022, en la que el Cabildo revocó el acuerdo de asignación de Concejalías y Regidurías realizado en la primera sesión ordinaria de Cabildo; reasignándole la Sindicatura Procuradora y la Regiduría de Hacienda a las Concejales Maricela Martínez García y Gudelia Martínez Rocha.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**07. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Centro; informa que se designó como encargada de despacho de la Presidencia Municipal a la C. Ramona Nicolasa López López; respecto a la Regiduría de Seguridad, el suplente no aceptó asumir el cargo por lo que se designó al Síndico Municipal como responsable de la Regiduría de Seguridad.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**08. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/SNC/546-10/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 387, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa para que a través de la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano y el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, garantice el pleno respeto, remuneración justa y equitativa por el uso, aprovechamiento y comercialización sobre los elementos del patrimonio cultural, específicamente de los textiles de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 387 de la LXV Legislatura.

**09. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/SNC/554-10/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 171, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a que instruya lo necesario con el fin de corregir la ilegalidad en el estatus administrativo de las y los integrantes de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca y la Orquesta Primavera de Oaxaca, reconociéndoles como empleadas y empleados de base y garantizando sus derechos a una pensión digna y al resto de prestaciones laborales.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 171 de la LXV Legislatura.

**10. Secretaría dice:** Oficio número 20247/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica despacho número 35/2022, derivado de la acción de inconstitucionalidad 138/2021; por la que se declara la invalidez del artículo 20 fracciones I, en su porción normativa “por nacimiento” VIII y IX, en su porción normativa “y no haber sido condenado con pena privativa de libertad, excepto por delito culposo” de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, expedida mediante decreto número 2573 publicado en el Periódico Oficial de dicha Entidad Federativa el veinticuatro de

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

agosto de dos mil veintiuno y, por extensión, la del artículo 21 Bis, párrafo último, en su porción normativa “y no haya sido condenado por delito doloso” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las cuales surtirán sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutiveos al Congreso del Estado de Oaxaca, conforme a lo expuesto en los apartados VI y VII de la decisión.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Administración Pública; y Trabajo y Seguridad Social.

**11. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/11400/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/758/2022; mediante el cual, da vista con la copia certificada del escrito, demanda y anexos, para que en el ámbito de la competencia, se lleve a cabo las acciones que sean necesarias a fin de inhibir las conductas que aduce la promovente, relacionadas con la posible afectación de su integridad física y psicológica y la de sus familiares.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

**12. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, autoridades y representantes de diversas Comunidades del Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco; solicitan se les señale fecha y hora para ser escuchados por los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, derivado de la problemática que tienen con la Presidenta Municipal, por irregularidades en la contratación y ejecución de obras.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**13. Secretaría dice:** Oficio número DRC/210/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual, el Director del Registro Civil del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 313, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Finanzas, al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y al Director del Registro Civil, para que en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada se realicen operativos de verificación al Archivo Central, y a las ciento cuarenta y cinco Oficialías de dicha Dirección, con la finalidad de corroborar que solo se realicen los cobros de las tarifas autorizadas, para los servicios públicos de inscripción, autorización, certificación, de publicidad de hechos y de actos constitutivos y modificativos del estado civil de las personas en el estado.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 313 de la LXV Legislatura.

**14. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, ciudadanos usuarios de unidades de riego de mangueras, originarios y vecinos del Municipio de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán de Álvarez; le manifiestan al Gerente Estatal de la Comisión Nacional del Agua, su inconformidad con la pretensión del Presidente Municipal de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán de Álvarez por pretender hacer una instalación de una nueva tubería en el “Rincón Río San Francisco”

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**15. Secretaría dice:** Oficio número MSLC/00251/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec, Etla; rinden informe en relación al inicio del procedimiento de revocación de mandato.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 864 del índice de la LXIV Legislatura.

**16. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/11448/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/623/2022; mediante el cual, deja sin efectos las medidas cautelares dictadas mediante acuerdo de 28 de marzo pasado.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**17. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/11525/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la Actuaría Provisional Habilitada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente número C.A/428/2022.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**18. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/11544/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la Actuaria Provisional Habilitada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número C.A/439/2022; mediante el cual da vista, para que conforme a las atribuciones, y en el ámbito de las competencias, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para proteger los derechos y bienes jurídicos de la Presidenta Municipal de San José Lachiguiri, Miahuatlán, como su integridad física y su vida así como la de su familia.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

**19. Secretaría dice:** Oficio número SSP/DGAJ/DLCC/3673/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública, da respuesta al acuerdo número 469, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones apliquen los mecanismos de protección a personas periodistas y otorguen las medidas cautelares en derechos humanos que procedan en favor del periodista José Ignacio Santiago Martínez, con la finalidad de garantizar sus libertades y derechos. Asimismo, se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado para que investigue los hechos suscitados en agravio del periodista y proceda conforme al ejercicio de sus atribuciones legales para el financiamiento de la responsabilidad penal correspondiente.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así



---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

también agréguese al acuerdo número 469 de la LXV Legislatura.

**20. Secretaría dice:** Oficio número SSP/DGAJ/DLCC/3672/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública, da respuesta al acuerdo número 468, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y a la Guardia Nacional, con el fin de resguardar e implementar acciones de seguridad de manera coordinada entre los órdenes de gobierno, para salvaguardar la integridad de las y los ciudadanos de los 417 Municipios que se rigen por sistemas normativos internos, próximos a celebrar elecciones para elegir a sus autoridades municipales, en especial caso en Santos Reyes Nopala y Santiago Yautepec Juquila, Oaxaca.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 468 de la LXV Legislatura.

**21. Secretaría dice:** Oficio número SAPAO/DJ/DQD/741/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, la Directora Jurídica de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 450, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, a la Comisión Estatal del Agua, y al Municipio de Oaxaca de Juárez para que, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, realicen las acciones necesarias para la rehabilitación del drenaje sanitario de la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, perteneciente al Municipio de Oaxaca de Juárez.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 450 de la LXV Legislatura.

**22. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, el Agente de Policía de la Localidad de Agua Pescadito; solicita la desincorporación de la Agencia de Policía de “La Esperanza Agua Pescadito”, del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, siendo incorporada al Municipio de Loma Bonita, Oaxaca.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**23. Secretaría dice:** Oficio /S/N/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de Santa Cruz, Municipio de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca; solicita un apoyo económico para la indemnización de un predio escolar, ya que es consecuencia de una resolución emitida por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Oaxaca, dentro del expediente del juicio de amparo numero 279/2006.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**24. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Trinidad Vista Hermosa, Teposcolula; remite el Bando de Policía y Gobierno del municipio de la Trinidad Vista Hermosa, Teposcolula.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se

---

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**25. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, mamás y familiares de víctimas de feminicidio conocidas como el colectivo Mujeres de Hierro; solicitan participar de manera activa en la revisión de los perfiles de la terna para la Titularidad de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, enviada por el Ejecutivo a este Congreso

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia para ser agregado al expediente número 127; y de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 050; ambos de la LXV legislatura.

**26. Secretaría dice:** Oficio número SF/PF/DNAJ/DN/710/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, el Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas, da respuesta al acuerdo número 456, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, formula un atento exhorto a la Secretaría de Finanzas del Estado, para que, en el ámbito de sus facultades, ministre los recursos necesarios a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable para que pague las semanas trabajadas del presente ejercicio fiscal a los centros de verificación vehicular autorizados.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 456 de la LXV Legislatura.

**27. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, el Síndico Hacendario de Santiago Jocotepec, Choapam; solicita se ordene al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se realice auditoría de todos los recursos públicos que percibió el Municipio de Santiago Jocotepec, Oaxaca, de los años 2021 y 2022, así como para que comparezca a dicho Municipio, y en caso de encontrar irregularidades o desvíos de recursos se inicie el procedimiento para el fincamiento de responsabilidad administrativa resarcitoria.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**28. Secretaría dice:** Oficio número 110.UAJ/7098/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, da respuesta al acuerdo número 430, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que de manera minuciosa vigile y garantice que los becarios del programa jóvenes construyendo el futuro reciban de manera completa e integra el monto de su beca, pero en caso de encontrar irregularidades imponga sanción de conformidad con la regla de operación. Asimismo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para investigue, sancione y en caso de configurarse algún delito se de vista a la Fiscalía General de la República o del Estado para que se sancione conforme a la ley a las empresas que retengan tarjetas bancarias y/o soliciten un porcentaje de la beca otorgada por el programa jóvenes construyendo el futuro, en estricto respeto al estado de derecho.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para

---

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 430 de la LXV Legislatura.

**29. Secretaría dice:** Oficio número DGPL-1P2A.-861 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, la Senadora Secretaria de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; hacen del conocimiento que en sesión celebrada el 18 de octubre se aprobó dictamen de la Comisión de Justicia con el siguiente punto de acuerdo: "Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Congresos de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zcatecas, a derogar el delito de ultrajes a la autoridad, o cualquier otro delito homologo existente en el marco normativo penal de sus entidades"

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**30. Secretaría dice:** Oficio número SM/DJ/545/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal del Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, Zaachila; solicita se apruebe la expedición de un decreto especial que autorice la ampliación de la partida presupuestal del ejercicio 2022 o la aprobación de decreto que autorice la creación de una partida presupuestal para el pago de la sentencia dictada con fecha 28 de noviembre de 2019 en el expediente administrativo 39/2019 del índice de la Primera sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**31. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/11666/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/63/2022; por el que requiere para que en el ámbito de las competencias, se continúen brindando las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora, con motivo de conductas que, se estima de ellas (sic) lesionan sus derechos de ejercicios políticos electorales y que pueden llegar a constituir actos de violencia política por su condición de ser mujer.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

**32. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/11581/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, la Actuaría Provisional Habilitada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente número C.A/428/2022.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

**33. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/11613/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDCI/20/2022; por el que ordena dar vista con copia certificada de todas las constancias que obran en el expediente a partir de la sentencia, para que, en el ámbito de las atribuciones,

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

proceda conforme corresponda, con el procedimiento de revocación de mandato del Presidente Municipal de San Francisco Jaltepetongo, Oaxaca, por la inejecución de una sentencia en materia electoral, contemplada en el artículo 61 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**34. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/11690/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDCI/123/2022; por el que hace del conocimiento, sobre la inaplicación decretada por el Tribunal Electoral y respecto al procedimiento de revocación de mandato para los efectos constitucionalmente previstos.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**35. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/11647/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/738/2022 encauzado a JDCI/203/2022; por el que requiere para que en el ámbito de las competencias, se continúen brindando las medidas de protección desplegadas mediante acuerdo plenario de 4 de mayo que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora, en su ejercicio de Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de San Nicolás Miahuatlán, Oaxaca.

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 48, y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 81; ambos de la LXV Legislatura.

**36. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/11696/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual la Actuaría Provisional Habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/196/2022; mediante el cual, ordena para que de manera inmediata, en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la parte actora, con motivo de conductas que, se estima de ellas lesionan sus derechos político electorales y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**37. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/11681/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual la Actuaría Provisional Habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/753/2022; mediante el cual, requiere para que de manera inmediata, en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la parte actora, con motivo de conductas que, se estima de ellas lesionan sus derechos político electorales y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a



---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

**38. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Miguel Santa Flor, Cuicatlán; remite informe y solicita se generen las reuniones de trabajo que sean necesarias con la actora.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 199 del índice de la LXV Legislatura.